ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2013 "Adquisición de combustible para la SNNA" Plurianual 2013 - 2014", con ID Nº 263.814

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las 10:00 horas, en la Oficina de la Dirección de UOC, sito en Avda. Mariscal López Nº 2029 casi Acá Carayá, se reúne el Comité de Evaluación autorizado por Resolución Institucional Nº 234/2013, conformado por la Abg. Leticia Jiménez, Directora de Asesoría Legal, CP. Marcos Cárdenas, Director de Administración y el Sr. Rafael Cabañas, Jefe del Departamento de Transporte, a fin de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2013 "Adquisición de combustible para la SNNA"** Plurianual 2013 - 2014, con ID Nº 263.814 previsto en el Rubro: 360 "Combustibles y Lubricantes" a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

Orden del Día:

1) Acto de Apertura de Ofertas
2) Metodología de Evaluación
3) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/2.003 "De Contrataciones Públicas".
4) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 de art. 61 de Decreto Nº 21.909/03 "Metodología de Evaluación"
5) Recomendación de Adjudicación

Desarrollo

1) Acto de Apertura de Ofertas

Fue realizado el día 21 de noviembre de 2013 encontrándose presentes en este acto la Lic. Araceli Cotillo – Directora Interina de la UOC, el Sr. Alejandro Morínigo – Del Departamento de Planificación y Sistemas y la Lic. Mariela Vignola – Coordinadora Técnica, quienes representan a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

Firmas invitadas a presentar sus ofertas:

1. COPETROL
2. BARCOS Y RODADOS
3. PUMA ENERGY PARAGUAY S.A
4. ESTACIÓN BAHIA S.R.L
5. PETROBRAS PARAGUAY DISTRIBUCIÓN LIMITED

La única empresa que presentó su propuesta en este acto, es la siguiente:

1. BARCOS Y RODADOS

Abg. Leticia Jiménez Garc...
Directora
Dirección de Asesoría Legal
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescen...

Rafael Caban...
Jefe Dpto. de Tran...
SNNA

La oferta presentada se detalla en la siguiente Planilla Comparativa de Precios:

Nº	Oferentes	Precio Total (IVA Incluído)
1	Barcos y Rodados	Gs. 12.180

2) Metodología de Evaluación

En tal sentido, resulta necesario remitirnos a la lectura de lo dispuesto en el art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, que reza:

Art. 61 Método de Evaluación - *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizara preferentemente el siguiente Método de Evaluación:*

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple satisfactoriamente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

3) Verificación de la Oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial

Seguidamente se procede a dar tratamiento al este punto conforme la siguiente planilla:

Nº	Documentos Sustanciales	BARCOS Y RODADOS
1	Formulario de Oferta	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple

Rafael Cabañas Cabrera
Jefe Dpto. de Transporte
SNNA

Abg. Leticia Jiménez García
Directora
Dirección de Asesoría Legal
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple

En tal sentido, de la revisión de los documentos de carácter sustancial se infiere que la Empresa BARCOS & RODADOS S.A., cumple satisfactoriamente con la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial y que asimismo ha presentado la Constancia Nº 1274868 emitida por el SIPE, así como también Declaración Jurada por la cual garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Resol. DNCP Nº 941/10, Declaración Jurada de que poseen capacidad para el suministro en cantidad, tiempo y forma, Declaración Jurada de que el combustible se encuentra con las especificaciones técnicas requeridas en la Sección III del PBC y Listado de las estaciones de Servicio con dirección y ubicación.

4) <u>Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 de art. 61 de Decreto Nº 21.909/03 "Metodología de Evaluación"</u>

Se procede a estudiar la única oferta, que recae en de la empresa BARCOS & RODADOS S.A., según el siguiente detalle:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)
1	15101505-001	DIESEL TIPO 3	LITROS	1	BOCAS DE EXPENDIOS	5.290
2	15101505-999	DIESEL TIPO 1	LITROS	1	BOCAS DE EXPENDIOS	6.890
PRECIO TOTAL						12.180

A continuación el Comité procede a analizar la experiencia en el ramo de la empresa BARCOS & RODADOS S.A., en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Abg. Leticia Jiménez Garc
Directora
Dirección de Asesoría Legal
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescen

Rafael Cabañas Cabrera
Jefe Dpto. de Transporte
SNNA

a) Capacidad Financiera

BARCOS & RODADOS S.A.		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.011	2.010			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	364.461.958.745	319.623.849.776	215.200.042.454	899.285.850.975	299.761.950.325	
	Pasivo corriente	143.915.093.576	130.428.097.184	94.046.167.243	368.389.358.003	122.796.452.668	
	Activo corriente / Pasivo corriente					2,44	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1

BARCOS & RODADOS S.A.		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.011	2.010			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	190.428.783.279	177.352.171.410	108.751.746.414	476.532.701.103	158.844.233.701	
	Activo total	391.624.887.020	346.094.319.866	274.647.787.566	1.012.366.994.452	337.455.664.817	
	Pasivo total / Activo total					0,47	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80

BARCOS & RODADOS S.A.		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.011	2.010			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	37.590.042.505	31.379.393.603	31.543.842.105	100.513.278.213	33.504.426.071	
	Ventas Netas	191.730.789.215	146.305.150.348	120.573.791.931	458.609.731.494	152.869.910.498	
	Utilidad Neta / Ventas Netas x 100					0,22	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser negativo

b) Experiencia y Capacidad Técnica e Infraestructura

Los oferentes deberán demostrar experiencia y capacidad para el suministro de combustible, objeto del presente llamado, la Empresa deberá contar con una antigüedad **mínima de 3 (tres) años en el ramo del servicio ofertado**	CUMPLE
Copia de Contratos o facturas donde el oferente demuestre haber proveído satisfactoriamente combustible a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3 (tres) años (2010, 2011 y 2012), como mínimo 1 (un) Contrato por año, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% de las cantidades máximas a ser ofertada/s en la presente licitación. El 50% corresponderá al total de los contratos de los 3 (tres) años. No serán consideradas las ofertas que no cumplan con la presentación de un contrato por año y con el monto del 50% de las cantidades máximas.	CUMPLE

Abg. Leticia Jiménez Cabrera
Directora
Dirección de Asesoría Legal
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Rafael Cabañas Cabrera
Jefe Dpto. de Transporte
SNNA

a la Renta Formulario 101, de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros. (Años: 2010, 2011y 2012).	CUMPLE
Declaración Jurada donde manifiesta que todos los servicios ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases	CUMPLE

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	EMPRESA	CAPACIDAD LEGAL	EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA
1	BARCOS & RODADOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5) Recomendación de Adjudicación

El Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece: "*Criterio de Adjudicación: Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:* ***1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como más bajo.***".

Por tanto, atendiendo lo arriba transcripto, las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la CONTRATACION, la experiencia, la capacidad, y a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones; este Comité de Evaluación recomienda:

1. Aceptar, la oferta presentada, por la empresa **BARCOS & RODADOS**, según detalle de la siguiente planilla:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)
1	15101505-001	DIESEL TIPO 3	LITROS	1	BOCAS DE EXPENDIOS	5.290
2	15101505-999	DIESEL TIPO 1	LITROS	1	BOCAS DE EXPENDIOS	6.890
		PRECIO TOTAL				12.180

Abg. Leticia Jiménez Garcete
Directora
Dirección de Asesoría Legal
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Rafael Cabañas Cabrera
Jefe Dpto. de Transporte
SNNA

MONTO MÍNIMO A CONTRATAR GS. 310.000.000 (Guaraníes trescientos diez millones)
MONTO MÁXIMO A CONTRATAR GS. 620.000.000 (Guaraníes seiscientos veinte millones)

2. **ADJUDICAR** el llamado de ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2013 "Adquisición de Combustible para la SNNA"***, a la oferta presentada por la Empresa **Barcos & Rodados**, por el **monto mínimo** de **Gs. 310.000.000.- (guaraníes trescientos diez millones);** y hasta el **monto máximo** de **Gs. 620.000.000.- (guaraníes seiscientos veinte millones).**

3. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Como prueba de conformidad el Comité de Evaluación firma el presente documento, en tres copias de un solo tenor y a un solo efecto, y se remite al Sr. Ministro - Secretario Ejecutivo para su consideración y posterior Resolución, Salvo mejor parecer.

.....
Abg. Leticia Jimenez, Directora
Asesoría Legal

.....
CP. Marcos Cárdenas, Director
Dirección de Administración

.....
Sr. Rafael Cabañas, Jefe
Departamento de Transporte